



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día dieciocho de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50, 51 y 92 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N702-2025**, para la **Adquisición de Software (Sistema de Administración Escolar (SIADE))**, solicitados por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido y derivado del pronunciamiento emitido mediante oficio por conducto de la Maestra Xochitl Corona Cazuela, Directora Jurídica de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, quien dictamina la suspensión provisional al procedimiento de contratación mencionado en el proemio de la presente acta, de fecha 14 de noviembre del presente año; por lo anterior, se informa, que este procedimiento queda suspendido provisionalmente, hasta en tanto se emita resolución de la inconformidad con Número de expediente SC-DGRA-DJ-INCON-007-2025.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx, para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

David Vera Barrera,

Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.

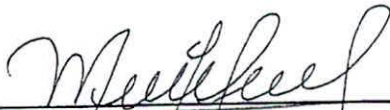
Daniela Michelle Godínez Castillo,

Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Martha Edith Mejía.

Representante de la Secretaría de Hacienda
como Integrante del Comité.



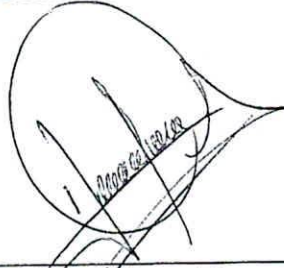
María C. Hernández Palafox.

Secretaría del Comité.



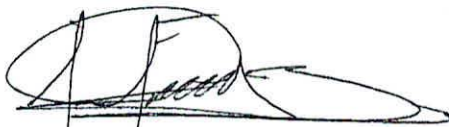
Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



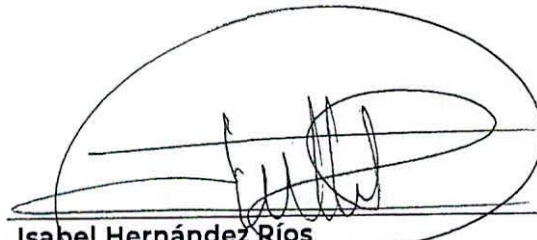
Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.



Erik Guerrero Bautista.

Jefe de Departamento de Adquisiciones del
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo,
representante del área requirente.



Isabel Hernández Ríos

Jefa de Departamento de Tecnologías de la
Información del Colegio de Bachilleres del
Estado de Hidalgo, representante del área
técnica.



Jesús Fuentes Rodríguez.

Director de Planeación del Colegio de
Bachilleres del Estado de Hidalgo,
representante del área requirente.





**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día veintiocho de noviembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo, sita en Belisario Domínguez No. 901, Jardín Colón, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo; previo pase de lista de los integrantes del Comité citado y verificando la existencia de Quorum legal, con fundamento en los artículos 1 fracción I, 5, 6, 14, 23 fracción VI y X, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III, 16 y 17 del Reglamento de la Ley en la materia y artículos primero, segundo y sexto del Acuerdo por el que se establece el Comité antes mencionado, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Fallo del procedimiento de Licitación Pública Nacional **No. EA-913003989-N702-2025**, para la **Adquisición de Software (Sistema de Administración Escolar (SIADE))**, solicitados por el **Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo**.

Acto seguido y conforme a lo establecido en los artículos 48, 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículos 3 fracciones II, III y 58 del Reglamento de la misma Ley, se comunica a los participantes en esta licitación, que, habiendo realizado la evaluación cualitativa de las proposiciones y de acuerdo al dictamen técnico número CAAYSSPPEEH/N702/2025 y de conformidad con el Dictamen Económico número N702/2025 emitido y firmado por **Erik Guerrero Bautista**, Jefe de Departamento de Adquisiciones del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representante del área requirente y **Isabel Hernández Ríos**, Jefa de Departamento de Tecnologías de la Información del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Jesús Fuentes Rodríguez**, Director de Planeación del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **María de los Ángeles Méndez Baños**, Jefe de Departamento de Administración Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Isabel Montserrat Cajero Ramírez**, Jefa de Departamento de Desarrollo Académico del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Daniel Adalberto Quintero González**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Elva Lilia Hernández Bautista**, Jefa de Departamento de Contabilidad y Estadística del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, **Sharon Téllez Girón Monroy**, Jefa de Departamento de Contabilidad y Fiscalización del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo y **Gabriela Susana Galván Arias**, Jefa de Departamento de Tesorería del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, representantes del área técnica, se determina lo siguiente:

1.- Erick Salvador Esponda Martínez. - Se descalifica al licitante no presenta el Documento III "Registro de Proveedores de la Administración Pública Estatal" como se solicita en la Convocatoria a la Licitación Pública, punto que se ratifica con las Aclaraciones Administrativas por parte de la Convocante en el punto tres de la Junta de Aclaraciones y el Documento VIII. "Garantía de seriedad de la proposición" no se encuentra debidamente requisitado ya que presenta cheque de caja y no cheque certificado o póliza de fianza expedida por compañía afianzadora debidamente constituida a nombre de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, como se solicita en esta Convocatoria a la Licitación Pública, punto que se ratifica en el apartado de Aclaraciones Administrativas por parte de la convocante en el punto cuatro de la Junta de Aclaraciones; lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 43 párrafo tercero y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, así como el punto 1.14 inciso a), Documentos III Registro de Proveedores de la Administración Pública Estatal y VIII Garantía de seriedad de la proposición de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

2.- Estratega Proyectos, Equipamiento Integral, S.A. de C.V. - Se descalifica al licitante debido a que el Documento III "Registro de Proveedores de la Administración Pública Estatal" que presenta, no acredita la totalidad de las especialidades requeridas para esta contratación, punto que se ratifica con las Aclaraciones Administrativas por parte de la Convocante en el punto tres de la Junta de Aclaraciones y no presenta el escrito donde cede los derechos de autoría del sistema desarrollado y entendiendo que las actualizaciones realizadas por la institución serían por propiedad de la misma, el sistema deberá ser entregado con una licencia de uso perpetua, no exclusiva y sin costo adicional por número de usuarios, para el Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, incluyendo todas sus unidades académicas y administrativas, no se aceptarán licencias condicionadas por suscripción, número de dispositivos o usuarios concurrentes, como se solicita en el Anexo Técnico de esta Convocatoria a la Licitación Pública, lo anterior en apego a lo dispuesto por los artículos 43 párrafo tercero, 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 26 párrafo primero del Reglamento de la Ley en la materia, así como el punto 1.14 inciso a) y Documentos III Registro de Proveedor de la Administración Pública Estatal y VII de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

3.- SAKISE, S.A. de C.V. - De acuerdo con el criterio de Evaluación Binario se determina lo siguiente: **Cumple** con las especificaciones legales, técnicas y económicas requeridas en una partida la **No. 1**; ya que presenta precio **conveniente** de acuerdo con el techo presupuestal asignado para dicha partida, de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y numeral 1.13 inciso a) de esta Convocatoria a la Licitación Pública.

Cabe hacer mención que con fecha 7 de noviembre del año 2025 el C. Tixel Alejandro Molina González, en su carácter de representante legal de Estratega Proyectos, Equipamiento Integral, S.A. de C.V., presentó escrito de Inconformidad en contra de lo determinado en el Acta de Junta de Aclaraciones derivada de este procedimiento, ante la autoridad respectiva, siendo registrado bajo el Expediente: **SC-DGRA-DJ-INCON-007-2025**, y derivado del Acuerdo de fecha 21 de noviembre del año 2025 del citado expediente, el cual, fue emitido por la Maestra Xóchitl Corona Cazuela, Directora Jurídica de la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de Contraloría, el cual la autoridad antes citada, concluye que **al ser un acto consumado no es procedente conceder la medida cautelar solicitada**, por lo que se **Niega la Suspensión Definitiva al Inconforme** y mediante Acta Administrativa de fecha veintiséis de noviembre del presente año se notificó a los interesados colocando copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, en el tablero notificador de este Comité y en la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública y para los efectos legales a que haya lugar, que el fallo del citado procedimiento se llevaría a cabo el día veintiocho de noviembre del presente año a las once horas con cuarenta y cinco minutos, en la sala del Comité antes mencionado.

Por lo anterior se otorga la adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción II de la Ley en la materia y numeral 1.13 incisos b) y c) de esta Convocatoria a la Licitación Pública de la siguiente forma:

Se selecciona al licitante **SAKISE, S.A. de C.V. -** Para surtir una partida la **No. 1**, por un monto total de **\$3,799,999.92** (Tres millones setecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 92/100 M.N.) incluye I.V.A.



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo

El contrato se firmará dentro de los 15 días hábiles a partir de la firma del presente fallo, conforme a lo establecido en el artículo 50 fracción IV y artículo 61 de la Ley en la materia, bajo conducto y responsabilidad de la Dirección de Administración y Finanzas del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo, ubicado en Calle Circuito Ex Hacienda de la Concepción lote 17, San Juan Tilcuautla, código postal 42160, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, en horario de 9:00 a 15:30 horas de lunes a viernes.

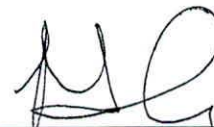
El licitante adjudicado deberá presentar la garantía de cumplimiento del contrato en un plazo no mayor a tres días hábiles posteriores a la firma del Contrato correspondiente, en los términos que señalan los artículos 66 Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 81 fracción II y IV del Reglamento de la Ley en la materia.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluido el presente acto, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día en que se actúa, firmando en unanimidad cada una de las personas que en ella intervinieron.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se hace constar en este acto que se coloca copia de la presente acta en el libro de Licitaciones Públicas Nacionales 2025, la cual estará disponible durante los siguientes cinco días hábiles, así también se subirá a la página oficial mayor.hidalgo.gob.mx para su consulta pública.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**


David Vera Barrera.
Representante del Oficial Mayor del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo como Presidente del Comité.


Mariana Mejía Guasso.
Representante del Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva como Vicepresidente del Comité.


Martha Edith Mejía.
Representante de la Secretaría de Hacienda como integrante del Comité.


María C. Hernández Palafox.
Secretaria del Comité.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
del Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo**

Licitación Pública Nacional Número EA-913003989-N702-2025

Acto Público en el que se da a conocer el Fallo



Angela Licona Sánchez.

Representante del Secretario de Gobierno,
como Integrante del Comité.



Eduardo Baca Flores.

Representante del Secretario de Contraloría
como Integrante del Comité.



Carlos Alberto Dorantes Ángeles.

Jefe de Oficina de Programación y
Presupuesto del Colegio de Bachilleres del
Estado de Hidalgo, representante del área
requerente.



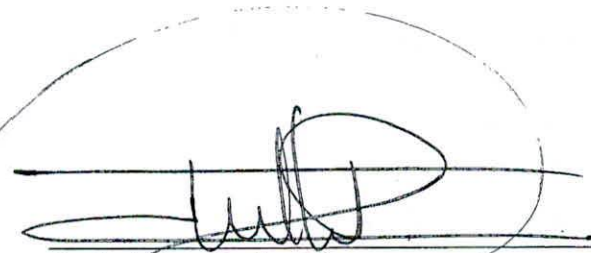
Jesús Fuentes Rodríguez

Director de Planeación del Colegio de
Bachilleres del Estado de Hidalgo,
representante del área requerente.



Erik Guerrero Bautista.

Jefe de Departamento de Adquisiciones del
Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo,
representante del área requerente.



Isabel Hernández Ríos

Jefa de Departamento de Tecnologías de la
Información del Colegio de Bachilleres del
Estado de Hidalgo, representante del área
técnica.